

17 mayo 946

NUESTRA CIUDAD

LA PEREZA CRIMINAL DE ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMISION DE PLANIFICACION.- LAS PERDIDAS INHERENTES A LA CONGELACION DE LAS PROPIEDADES.- LA INDIFERENCIA OFICIAL ANTE LA INICIATIVA PRIVADA.- EL BUEN SENTIDO DEL RECTOR.

Por Rafael García Granados.

Los tres últimos martes la Comisión de Planificación ha sido citada oportunamente para resolver el viejísimo asunto de la prolongación de las calles de Gante y de la ampliación de las de Filomeno Maya y algunos de los señores Miembros - siempre los mismos - se han abstenido de concurrir evitando así dar quorum. Ignoramos si esta falta de quorum será una maniobra premeditada, - por más que no nos inclinamos a creerlo ya que, en repetidas ocasiones, hemos manifestado en esta columna nuestra impresión de que los integrantes de la Comisión son personas honorables. Sin embargo, debieran pensar estos caballeros que también falta a la honorabilidad quien deja de cumplir con una comisión que ha aceptado, aun en el caso de que esta comisión sea honorífica. Si sus múltiples ocupaciones, por importantes que sean, no les permiten cumplir puntualmente con su compromiso, deben renunciar para que los sustituyan quienes estén en condiciones de servir, en sus puestos, a la ciudad, a la sociedad, y a las entidades que representan. Debieran reflexionar que por su negligencia se están perdiendo millones de pesos que, aunque no sean suyos, lo son de la comunidad y de la riqueza pública. En muchas ocasiones hemos puesto de manifiesto en esta columna los perjuicios que se siguen a los propietarios afectados, por el tiempo que transcurre, desde que

se inicia hasta que se resuelve en definitiva y se lleva a la práctica, un proyecto de planificación; tiempo durante el cual disminuyen, a veces hasta desaparecer, los productos de las fincas amenazadas. Y no sólo disminuyen o desaparecen los productos, sino - que también se paralizan las operaciones de compraventa y las obras de construcción y de adaptación de las fincas urbanas exacerbándose así la escasez de habitaciones. En el caso concreto del proyecto de Gante, hace ya tres años largos que los propietarios amenazados de afectación tienen congeladas sus propiedades. ¿Cuántos millones de pesos de pérdida representarían estos tres años perdidos? Seguramente que más de lo que a la postre vayan a recibir como indemnización por los predios expropiados. ¿A quién debe culparse - por esta pérdida de riqueza pública? A la ineficiencia de la Comisión de Planificación y de sus organismos auxiliares: Comisión Máxima de Planificación, Oficina Técnica de la misma, Asesor Técnico, etc. Los señores miembros de la Comisión, que con tan lamentable frecuencia no dan quorum, son culpables de buena parte de esta responsabilidad, y si no tienen la rectitud de asumirla, las entidades que representan debieran exigirselas.

- - - - -

Lo que hemos dicho para Gante es válido para otros muchos - proyectos pendientes de resolución, entre los que figuran dos cuya importancia hace subir a muchos millones el perjuicio que la economía de la ciudad está sufriendo: el de la glorieta Insurgentes-Reforma y el de la prolongación del Paseo de la Reforma. Los presuntos afectados por estos dos proyectos parecen estar confia-

dos en que no se llevarán a cabo, a pesar de haber sido aprobados; pero la realidad es que sigue pendiendo la espada de Damocles sobressus cabezas y que sus propiedades seguirán sufriendo una depreciación muy importante hasta el día en que las obras se ejecuten o se deroguen los decretos presidenciales respectivos.

- - - - -

El problema tratado en las líneas anteriores afecta también, y muy directamente, a la escasez de habitaciones de que la ciudad está sufriendo sin que se den los pasos adecuados para remediarla. Nuestras sugerencias de la semana pasada relativas a la expedición de una ley de excención de impuestos para el fomento de la construcción de casas baratas, y la relativa a que la congelación de rentas beneficie solamente a los asalariados, y no a los que medran con la situación actual, no han merecido por parte de las autoridades ni siquiera un comentario o una declaración a la prensa. ¿Creen el Gobierno del Distrito y la Presidencia de la República que nuestras proposiciones bien intencionadas no son pertinentes? Pues entonces que bajen de su torre de marfil y así lo declaren al público que está pendiente de sus actitudes. Porque de lo contrario, el pueblo va a pensar que la autoridad desdeña las sugerencias de la iniciativa privada y evita el estudio de las soluciones que pudieran salvar la situación angustiosa porque el propio pueblo atraviesa.

- - - - -

Las medidas inteligentes que el Rector de la Universidad ha

adoptado en los últimos días, en favor de la disciplina universitaria, merecen un aplauso caluroso, ya que no sólo ha mostrado una actitud firme de respeto al calendario universitario negándose categóricamente a dar vacaciones en mayo; sino que ha pasado circulares a los profesores incitándolos a colaborar con él en una obra de convencimiento a los estudiantes acerca de la responsabilidad que sobre ellos recae y de la misión que, como estudiantes, deben desempeñar en la sociedad. Firmeza ante todo para no permitir que los estudiantes vuelvan a sentirse ámbros de la Universidad; y enseguida consideraciones serenas que los convencen de la razón que asiste al Rector al adoptar esta actitud de firmeza. Esto es lo que necesitaba la Universidad hace mucho tiempo.

- - - - -

Don Sinisio Miranda Gómez vendió en \$ 102,000.00 a don León Isaac Hamuir Sultán la casa No. 106 de la Av. República del Brasil con 1,524 metros.- Don Karabed Hekimean compró en \$ 75,000.00 a doña Adela Nader de Jalil la casa No. 74 de las calles del Correo Mayor.- Doña Angela Requena de Buj vendió en \$ 75,000.00 a don Fernando Santiago Foss la casa No. 32 de las calles de República del Perú con 923 metros.- Don Simón Eskenazi y don Antonio Marcos compraron en \$ 50,000.00 a don Nuri Kalash Chabe las casas Nos. 114 a 118 de la Av. Alvaro Obregón con 500 metros.- El Ing. Luis García Lecuona vendió en \$ 50,000.00 a don Plutarco Rodríguez Macías la casa No. 520 del Paseo de la Reforma con 999 metros.- Doña Catalina Gorochoyegui de Troncos compró en \$ 48,000.00 al Ing. Oliverio Arcos Flores la casa No. 122 de las calles de -

Bahía de San Hipólito en Tacuba con 258 metros.- Don Alejandro Rodríguez y Rodríguez vendió en \$ 40,000.00 a don Gerardo Fausto y esposa la casa No. 67 de las calles del Dr. Terrés con 206 metros.- Don Armando García Sánchez compró en \$ 28,000.00 a doña Elena Montes Vda. de López e hijos la casa No. 71 de las calles de Agustín Delgado en la Col. Obrera.- Doña Raquel Martínez vendió en \$ 27,000.00 a don Manuel Hernández Niño la casa No. 27 de las calles de Miguel Angel en Mixcoac con 1,000 metros.- Doña Dolores Raab Michel de Graña compró en \$ 26,000.00 a don Roberto Barron Valdez la casa No. 318 de la calle Oriente 81 en la Col. Merced Balbuena con 120 metros.- Don Guillermo A. Riverool vendió en \$ 25,000.00 a don Héctor Ancona Cicerón la casa No. 16 de la Av. Emerson con 372 metros.- Doña Rosa Mogilnez compró en \$ 20,000.00 a doña Carla Lukawar Sommer la casa No. 2 de las calles de Segovia en la Col. Alamos con 289 metros.-